



01 de Marzo 2018  
Republica Dominicana

**Sr. Alejandro Toribio**  
Gerente de Compras  
Edenorte Dominicana S.A.

Distiguído Señor:

Respetado y estimado Sr. Toribio, por medio de la presente, FLORANGEL MADELIN RAMOS, con numero de cedula de identidad NO. 037-0004019-3, en representación de LEASING DE LA HISPANIOLA SRL. , desea ejercer el derecho de impugnación y apelación en la aplicación y descalificación de nuestra participación en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDN-LPN-21-2017**, donde se nos informa que no CUMPLIMOS con lo solicitado en dicha licitación, dado el 28 de Febrero del 2018, donde considero que no se siguió el procedimiento estipulado en los terminos del pliego de licitación.

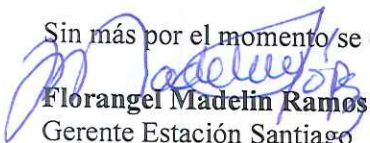
Considerando;

- 1- Que al momento de presentar la propuesta tecnica, no estaba incluida la carta donde nos comprometemos a disponer de un taller de servicio para mantenimiento y reparaciones de los vehiculos, nuestra propuesta fue aceptada como buena y valida.
- 2- En la carta de notificación de evaluación, donde nos informan que se nos descarta como participantes, nos expresa que no cumplimos con lo requerido en las fichas tecnicas y segun el notario de la primera convocatoria, cumplimos con todo lo requerido.
- 3- Nos informa el Sr. Benjamin Marte, via correo electronico de la fecha 01 de Marzo del 2018, que el motivo real de la descalificación es por la no presentación de la carta compromiso de los talleres y que la cual no era subsanable, pero en el pliego de licitacion ni en la enmienda del 22 de Enero del 2018 , no expresa dicha información como tal.
- 4- Recibimos el 16 de Febrero del 2018 la carta con los puntos requeridos subsanable que debiamos sanar , en los cuales no solicitaba la presentación de la carta de los talleres.
- 5- Se esta tratando como un tema no Subsanable y sin embargo se trasmito como un tema subsanable al ser aceptado en la presentación de la ficha técnica.

Por tal motivo solicitamos sea revisada y revocada nuestra descalificación como oferente en la licitación **EDN-LPN-21-2017**.

**Adjunto lo requerido en la presentacion de la ficha tecnica, carta de subsanación, carta de notificación de evaluación final de la ficha tecnica.**

Sin más por el momento se despide .

  
**Florangel Madelin Ramos**  
Gerente Estación Santiago  
Sub- Agente Autorizado.

